



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO nº 436/2019

VISTO el Decreto nº 330/2019, de 10 de abril, por el que se anunciaba la convocatoria pública para nombrar en régimen de Comisión de Servicios a dos Oficiales de la Policía Local por un periodo máximo de un año, prorrogable por otro más, siempre que no exista renuncia expresa y/o Resolución del Ayuntamiento, así como la aprobación de las bases que han de regir la citada convocatoria.

VISTO que con fecha 2 de mayo de 2019 se publicó la relación provisional de admitidos y excluidos, y dentro del plazo de 5 días hábiles establecido, el aspirante excluido ha subsanado el requisito correspondiente, no habiendo más aspirantes, por lo que se puede aprobar la relación definitiva.

VISTO que en el apartado sexto de la convocatoria se dispone que los miembros que formarán parte de la Comisión de Selección serán nombrados a propuesta de esta Alcaldía.

En virtud de ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21.h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Que han resultado admitidos definitivamente los siguientes aspirantes:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
75554****	IGLESIAS BARDALLO, JACOBO
75551****	ÁLVAREZ CANO, JUAN ANTONIO

SEGUNDO: Nombrar como miembros de la Comisión de Selección de este proceso selectivo a los empleados públicos que se relacionan a continuación, titulares y suplentes, con los cargos que se indican:

Presidente:

Titular: D. José Miguel Moreno García
Suplente: D. Víctor Manuel Pastor Ramos

Secretaria:

Titular: D^a. Fabiola Rosado Moreno
Suplente: D^a. María José Maraver Salas

Vocales:

Titulares: D. Alfredo Mateos Flores
D. Juan Martínez López
D. Manuel Jesús Salas Valenciano
Suplentes: D. Juan Ruiz Aparicio
D. José Luís Pichardo Delgado
D. Daniel Ortiz Domínguez

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 - 412357

Código Seguro de Verificación	IV6T2PLL3JPJ2XJ52M6HKTRWMU	Fecha	13/05/2019 14:24:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL MARIA VALDAYO FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6T2PLL3JPJ2XJ52M6HKTRWMU	Página	1/2





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

TERCERO: Dar traslado de la presente resolución a todos los interesados. Cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de intervenir y comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, que resolverá lo procedente.

CUARTO: Convocar a los aspirantes admitidos el día 15 de mayo de 2019, a las 9,00 horas en el Centro Cívico Social "José Acosta Infante", 2ª Planta, Aula 26, sito en Avenida 28 de Febrero, s/n, que deberán ir provistos de su DNI, para que comparezcan ante la Comisión de Selección a los efectos de llevar a cabo la exposición de su CV. De conformidad con las bases, los aspirantes serán convocados en llamamiento único.

En Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo.: Isabel María Valdayo Fernández

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 - 412357

Código Seguro de Verificación	IV6T2PLL3JPJ2XJ52M6HKTRWMU	Fecha	13/05/2019 14:24:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL MARIA VALDAYO FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6T2PLL3JPJ2XJ52M6HKTRWMU	Página	2/2

